

El *Popolo d'Italia* daba cuenta el día 5 en los siguientes términos, del combate entre Nicotera y Petrucci: «Esta mañana, en las cercanías de Nápoles se ha verificado el desafío a sable entre los señores Nicotera y Petrucci. Este viene herido en la cabeza y la mano por el Sr. Nicotera, y a consecuencia de no haberse observado completamente las leyes del duelo por parte de su adversario. Nicotera se ha batido con la mano derecha ya estropeada por la herida que recibió en Sapri.»

Sin duda por efecto del mal tiempo, han sido pocas las personas de Barcelona que se han trasladado a Zaragoza a disfrutar de los atractivos que ofrecen las fiestas del Pilar.

Ayer ha debido administrarse el sacramento del bautismo en Sevilla, a un hebreo recién convertido a nuestra sacrosanta religión.

Un periódico de Badajoz llama la atención sobre el mal estado en que dice que se halla la carretera general que va de Madrid, y pide que se atienda a la recomposición, si es que las carreteras se quiere que lleguen con alguna regularidad, luego que venga la estación de las lluvias.

La diputación provincial de Barcelona se reunió el 10 en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del gobernador, para acordar el medio de llevar algún alivio a las familias mas pobres de los pueblos de Calella y Pineda, que tantos daños han sufrido a causa de la inundación, y acordó distribuir la cantidad de 40,000 rs. entre las familias mas necesitadas.

Escriben de Wissembourg, que eran ya trescientos los médicos alemanes reunidos en el Congreso científico, convocado en Spira.

La sociedad imperial y central de agricultura de Francia, ha premiado con una medalla de oro una nueva industria, que consiste en la extracción del almidón de las castañas de Indias por procedimientos nuevos y muy sencillos. El descubrimiento pertenece a Sr. Calties, quien, según el Sr. Robinet, obtiene de este modo un almidón tan hermoso como el mejor de trigo, y que no tiene amargor alguno. El resultado de esta invención será aprovechar un fruto antes inútil, y aumentar la cantidad de cereales, destinada a servir de alimento, con la que ahora se emplea para fabricar almidón.

En la Academia de Ciencias de París se ha presentado una Memoria relativa a la naturaleza del maná de los hebreos. El Sr. Berthelot opina que es una sustancia usada todavía por los árabes, y que procede del jugo de un tamarindo; constituyendo una especie de jarabe amarillento espeso, que contiene azúcar de caña, destina y fécula, y puede compararse con la miel de las abejas, alimentadas con ciertas plantas.

La comitiva del príncipe califa Muley-el-Abbas, ha asistido ayer tarde a la corrida de toros. Se nos ha dicho que el príncipe no se ha prestado a asistir a la función, por ser de agrado e el espectáculo sangriento de ver matar los caballos, por cuyos animales es sabido tienen los árabes una gran predilección.

Las últimas noticias del Perú dan cuenta de nuevos crímenes perpetrados en aquel país. Entre los asesinatos figura el de un general chileno, víctima de la mas atroz alevosía. Un jefe de sección del ministerio de Hacienda, llamado Zejers, que parece fué agregado a la legación del Perú para Centro-América o España, había falsificado letras del gobierno a cargo de la casa de Gibbs de Londres, importantes doscientos mil duros, causando la pérdida consiguiente a los que de buena fé tomaron las tales letras. No contento el susodicho falsificador con este atentado, forjó un expediente donde todo hasta las firmas era falso, en virtud al cual aparecía concederse a una casa alemana establecida en Lima, la exportación de 150,000 sacos de guano. Fueron tales y tan bien combinados los artificios del estafador, que la casa le entregó 80,000 reales, que suponía exigir el gobierno por la concesión, y pidió los sacos a Europa a fin de hacer la exportación. Pero cuál sería la sorpresa de los señores alemanes al tener los sacos y en-

contrarse que todo había sido una ficción para estafarlos, que no había tales carneros (es decir, tal concesión de guano), y que habían sido doblemente víctimas de la maldad del jefe de sección del ministerio peruano!

Un hecho muy grave ha ocurrido en el seno de la turbulenta sociedad patriótica de Lisboa, como se colegirá de la siguiente real orden dirigida el 8 por el marqués de Loulé al gobernador civil de Lisboa: «Constando, dice la real orden, de un artículo del periódico *O Portuguez*, que en una de las últimas sesiones de la sociedad denominada «Patriótica», que se reúne en la plaza del Rozendo, se ha preconizado terminantemente el regicidio, y ensayando la conveniencia de derribar la Constitución del Estado, haciendo uso de los medios empleados por la revolución francesa de 1789; y constituyendo estos actos crímenes punibles por los artículos 169, 170 y 171 del código penal, S. M. el rey ha dispuesto que el gobernador civil de Lisboa instruya sin pérdida de tiempo expediente de investigación acerca de estos hechos, y con su informe le trasmita a este ministerio para tomar en su vista la resolución que se creyese justa.» A *Política liberal* censura energicamente al gobierno al ver que esto solo tiene noticia por un periódico de lo que ha pasado en una reunión pública.

Ayer a medio día recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París 12. (Retrazado por completa interrupción de la línea.) En Roma, Trieste, Marsella y Londres, los trigas han experimentado una alza de dos chelines.

Turín 11. Al fin ha sido admitida la dimisión a Cialdini que dejará a Nápoles en todo este mes.

Se persigue activamente el alistamiento de reaccionarios.

París 13. El rey de Holanda ha llegado a Compiègne.

Turín 12. Dice que Cialdini motivó su dimisión en haber cesado el bandalismo (1).

Como documento curioso en mas de un concepto publicamos a continuación la traducción literal del diploma autógrafa que ha dado a nuestra compatriota doña Polonia Sanz el príncipe Muley-el-Abbas:

«Sea Dios siempre bendecido: él es el único poderoso y grande: dentro de él todo es, fuera de él nada.

Grande es el beneficio de la salud; y admirable el poder de Dios que alivia los males por la mano del hombre; tú le has dedicado a esto con solicitud y sacrificio de persona. Sea tu arte propicio cuando Dios se sirva hacer padecer al mas humilde de sus siervos; cura tú mis males de dolor agudo en la boca.

Hazlo así en honra de Dios que llena el espacio y merece toda adoración.

CALIFA-EL-ABBA-BEZEN-KIR.»

El secretario del gobierno civil de Alicante ha sido trasladado a Burgos y el de Lérida a Alicante. Para la secretaría del gobierno de Cádiz ha sido nombrado D. Ramon de Posada, secretario que ha sido en varias provincias.

Se ha querido sacar partido por las oposiciones de la coincidencia de llegar al ex-presidente de la república mexicana, Sr. Miramon, a Madrid, al mismo tiempo que se agita la cuestión de Méjico. El Sr. Miramon ha venido a España para asuntos puramente personales, y el gobierno no tiene necesidad de entrar en esplicaciones con el antiguo presidente mejicano para exigir reparación a aquella república de los ultrajes hechos a nuestro país y de los daños causados a los súbditos españoles en Méjico.

Anteayer se celebró la tercera conferencia entre el Sr. ministro de Estado y el embajador de Marruecos. Ignoramos lo que en esta como en las anteriores conferencias ha tenido lugar, y no podemos menos de aplaudir la necesaria reserva que en estos asuntos emplea el gobierno español.

Después de presentar sus respetos a S. M. la Reina el duque de Valencia,

(1) Es bastante singular por no llamarle otra cosa, este despacho. El *bandalismo*, según los periódicos de Nápoles que hoy mismo recibimos, está muy lejos de haber cesado.

pasó anteayer a visitar al presidente del Consejo, a cuyo lado permaneció pocos momentos.

Pregunta *La Iberia*: «¿Qué destino se va a dar a los cuatro millones que para gastos de la guerra de África se consignaron en la distribución de gastos para el mes actual?»

Nos dispensará nuestro colega que siendo ayer domingo, no hayamos podido tomar informes para satisfacer su curiosidad; pero otro día podremos complacerle.

El mismo diario pregunta, por qué concepto cobra su sueldo el teniente coronel del estado mayor del ejército de San Antonio, que en el mismo tiempo visitador de Hacienda pública de la isla de Cuba. *La Iberia* debe saber, que no pudiendo cobrarse los sueldos del Estado, el señor visitador habrá obtenido por el que mejor le convenga.

Los baños de Villavieja, en la provincia de Alicante, dicen que están concurridos hasta el extremo de ser difícil hallar una habitación desocupada. Las virtudes medicinales de sus aguas para curar el reumatismo, parece que están produciendo los mas satisfactorios resultados en todos los enfermos que se bañan.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Cádiz 13. Las fragatas de hélice de nuestra Armada, «Concepción y Lealtad», han salido esta tarde de esta bahía para la isla de Cuba.

El Sr. D. Ramon de la Sagra ha presentado a la sociedad Económica de Madrid una Memoria sobre el modo de acortar la vejetación de las palatas y cortar la enfermedad que en varios países destruye hoy tan importante cosecha. Esperamos conocer el juicio de aquella corporación.

Con el fin de dar al mando de las fuerzas militares de Santo Domingo la mayor unidad posible, se ha dispuesto que el brigadier segundo cabo D. Antonio Pelaez, desempeñe el cargo de gobernador militar de aquella capital, que juntamente con el de gobernador político estaba servido por D. Pedro Valverde, quien continuará desempeñando el cargo de gobernador político exclusivamente, con el sueldo de 2,000 pesetas fuertes anuales.

Han sido aprobados los nombramientos de administrador general e interventor de correos de Santo Domingo, con 1,900 ps. fs. de sueldo al primero, y 1,100 ps. fs. al segundo; en las propuestas de Manuel Cruzat y D. Alejandro Benilla, así como tambien las instrucciones dadas al primero para el establecimiento de las líneas de itinerarios conventuales, y para la mejor organización del servicio, procurando siempre la mayor economía.

El capitán general de Santo Domingo ha sido autorizado para que nombre en el territorio de su mando, con las formalidades y limitaciones contenidas en la real orden de 24 de octubre de 1850, todos los empleados cuyo sueldo anual no exceda de 800 ps., con excepción de los correspondientes al ramo de Hacienda.

La medida de que en cada capital de la provincia de Santo Domingo se establezca un comitario, con agentes y delegados suyos en los demás puntos en que aquella autoridad lo juzgue indispensable, servirá de base para la organización definitiva del cuerpo de policía en la misma provincia.

El gobierno de S. M. ha aprobado la resolución interina del gobernador capitán general de la isla de Cuba haciendo extensiva a la provincia de Santo Domingo las franquicias arancelarias concedidas a aquella isla por real orden de 10 de mayo último, y por igual término de 14 meses, a contar de la fecha de la expresada resolución.

Se ha dispuesto, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, la creación de un presidio en la bahía de Samaná, isla de Santo Domingo, autorizándose al gobernador capitán general de aquella provincia para que acuerde los gastos absolutamente indispensables al efecto, dando cuenta inmediatamente al gobierno de S. M.

De real orden se han dado las gracias al gobernador capitán general de la isla de Cuba por sus servicios en la visita hecha a la isla de Santo Domingo. Igual demostración ha recibido de dicha autoridad, disponiendo S. M. que el servicio que en esta ocasión contrajeron se tenga presente para que les sirva de mérito especial en sus respectivas carreras.

Han sido nombrados jefes de negociado de la secretaría del gobierno superior civil de Santo Domingo, con el sueldo anual de 4,200 ps. D. Juan Zafra, D. Apolinar de Castro y D. Manuel de S. Galván; y oficial primero de la misma, con 1,000 ps. D. Federico Balmes, todos propuestos por el gobernador capitán general de la isla de Cuba.

Se ha aprobado la inmediata construcción de una carretera que ha de poner en directa comunicación la ciudad de Santo Domingo con la bahía de Samaná, y el establecimiento de un alambre eléctrico en toda su longitud; y ha sido nombrado inspector de obras públicas de la provincia el comandante de ingenieros D. Mariano Moreno, con la gratificación de 150 ps. mensuales.

Ha sido nombrado comisario régio de Hacienda en la isla de Santo Domingo D. Joaquín Manuel de Alba, intendente general de ejército y Hacienda de la de Puerto-Rico, con retención de este destino, para que proceda al establecimiento de las oficinas del ramo ya creadas; é informe al gobierno acerca de cuantos puntos importantes tienen relación con su arreglo definitivo.

D. Eugenio Ruiz y Mena, vecino de Madrid, ha sido autorizado por el plazo de un año para verificar los estudios de un ferro-carril, que partiendo de Logroño termine en Alsasua.

El día 11 a las ocho y media de la noche se suicidó un sugeto en la plazuela de las Capuchinas a la puerta misma del celador de serenos del distrito, sin que la proximidad con que acudió a su socorro la Guardia civil veterana del puesto de los Mostenses bastara a prestarle los últimos auxilios espirituales; pues fué tan certera su mano al colocarse en la sien el cañon de la pistola que llevaba, que murió en el acto de descerrajar el tiro. Este desgraciado, a quien Dios perdone, vivía en la calle de Embajadores.

En los días 11 y 12 ha aprehendido la Guardia civil veterana de Chamberí a un sugeto que abusando de la confianza de un carretero de Lérida, se había quedado con 681 rs. que este le había encargado de llevar efectivos; y el inspector de la Aduana dispuso fuese conducido al Hospital General un sugeto que vino con otro a las dos de la madrugada en la calle de San Alberto: curados ambos en la casa de Socorro, el último quedó detenido en la prevención.

Es objeto de todas las conversaciones en Génova, según dice una carta de Marsella, un acontecimiento que se dice ha tenido lugar en la isla de Elba. Obligado por la tempestad, arribó un buque de grandes dimensiones a Puerto Longone con pabellón italiano. Inmediatamente fué visitado por los empleados de la aduana, y preguntando al capitán sobre su cargamento dijo que llevaba objetos de consumo. Los aduaneros creen notar algo de sospechoso en la forma y la disposición del buque, y proceden a un escrupuloso registro, y encuentran que los supuestos efectos de consumo son armas y municiones de guerra. Los aduaneros no titubean en declarar el secuestro del buque, y el capitán viéndose perdido trata de sobornarles; resisten ellos con indignación, dejan el buque sospechoso y entran en la langha que los había conducido a él. Apenas empezaban a alejarse desde bordo del buque oacen fuego a la chalupa; los tiros atraen a la costa todo el puesto de aduaneros y se apoderan del buque que trataba de tomar el lago. La tripulación ha sido enviada a Liora. Tal es la version que circula en Génova y en Marsella entre los capitanes italianos.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Varsovia 12. Las exequias del arzobispo han sido magnificas. El partido del mo-

vimiento ha tratado de hacer una demostración; pero no se ha turbado el orden.

Marsella 12. Cuatro batallones de bersaglieri han sido enviados con urgencia a Calabria. Continúa el movimiento de tropas entre Tolón, Italia y Africa. Desembarcan continuamente destacamentos de caballería en Portvendres.

Tarifa 12. Se ha ofrecido al general Lamarmora el mando militar de las provincias andaluzas.

Se cree que las nuevas leyes administrativas empezarán a regir el 15 de octubre.

Se dice que vuelven a emprender en Roma los movimientos de los revolucionarios.

Londres 12. Nueva-York 12. Los confederados avanzaron Melson, Hill, y otros puntos, delante Washington y las tropas de los federales. Los Bancos de Nueva-York han tomado los otros cincuenta millones del empréstito federal. En Kentucky los dos partidos reciben refuerzos.

París 12. Dicen de Italia que los partidarios de Francisco II se preparan a un ataque formidable en las provincias del Mediodía.

París confirma la salida de Garibaldi de Caprera. Acaba de llegar a Compiègne el rey de los Países-Bajos.

FONDOS PUBLICOS

En el Bolsin de ayer quedaron el consolidado a 49.10 y la diferida a 42.85.

TOROS.

MEDIA-CORRIDA EXTRAORDINARIA.

Como era de esperar, la función de ayer tarde fué una novillada. Corrieron tres toros perteneciendo a las ganaderías de D. Manuel García, Puente Lopez, divisa encarnada y capa; de D. Manuel Suarez, con rosa y blanca, y de doña Gala Ortiz, con morada y amarilla, siendo las condiciones del ganado impecables. El picador Arce hizo cuanto pudo con reses tan poco voluntariosas, y respecto a su compañero Ruiz, y el reserva, nos remitimos al juicio que tenemos manifestado anteriormente. Los banderilleros Pablo, Domingo y Torres pusieron buenos pares, siendo notable el que Pablo cogió al tercer bicho dando un quiebre. Cayetano Sanz desechó al primer animalito de una estocada corta y otra baja; al segundo de dos pinchazos, y una con la descordadura, y al tercero de un pinchazo y una regular arrancando.

Concluida la lidia de los tres toros en plena entera, y que dejaron dos jacos en el redondel, arrojaron instantaneamente los carpinteros la valla divisoria, y se jugaron seis calamitades con cuernos de la ganadería de D. Juan Castañón, con encarnada y amarilla, en la forma siguiente:

MEDIA PLAZA DE LA DEHONIA SAN TORO.

Fernandez y un reserva picaron como mejor supieron, y Mateo, Antonio y Domingo banderillaron bastante regularmente.

Gonzalo Mena estoqueó al primer bicho, que pasó a ver al torero en suya casa, dando un mete y saca; al segundo de un pinchazo encerrando, un estocada corta muy bien situada y un volapié algo bajo, y al tercero de un pinchazo y una estocada un poco baja, dando el bicho a la tercera vez que se intentó. Quedaron por junto dos caballos en la arena.

MEDIA PLAZA DE LA DEHONIA SAN TORO.

Arjona y otro reserva salieron del paso con milipares, y de igual modo banderillaron Picheta y Faruza.

Mendiola estoqueó al primer bicho, que por las corras de su berrnato tuvo que pasar al salon de esta, de una estocada baja y tendida, al segundo de un pinchazo, una estocada tendida y otra a media vuelta, y al tercero de un pinchazo en el brazuelo por cuya rana se echó, dando en segunda la puntilla Pablo para que no resucitase. Murieron tres caballos, es decir, quedaron a medio caballo por cuerno.

En resumen: disponemos a los lidiadores de faltas que cometen en funciones de este género, siempre que el ganado no les ayuda al cumplimiento de sus respectivas suertes. La entera, y esto es lo principal, está bastante regularizada al cartelito suplemento que a veces asistían a la corrida varias de las personas que componen la comitiva del embajador ruso, que ocuparon los palcos de 1.ª y 2.ª. La plaza muy mal dirigida y bien presidida por D. Ramon Diaz Delgado.

Saben Vds. cuando tendremos alguna corrida extraordinaria?

PEREGRINOS.

PEREGRINOS.

PEREGRINOS.

PEREGRINOS.

PEREGRINOS.

PEREGRINOS.

PEREGRINOS.

PEREGRINOS.

PEREGRINOS.

PEREGRINOS.

PEREGRINOS.

PEREGRINOS.

PEREGRINOS.

